



CIUDADANOS
que MOVEMOS a México

Mérida Yucatán a 24 de Septiembre 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

Lic. Dafne Celina López Osorio.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del PAN en Yucatán.
Presente.

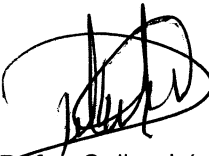
En referencia a su requerimiento de Información de fecha 19 de Septiembre 2013, en el cual me solicita la información que se hubiera generado o modificado en el periodo del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2013 relativa al Artículo 9 fracción XII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, esto a efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada, se le informa lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, con respecto a la fracción XII dictámenes y auditorías concluidas, al año 2012, tengo bien a declarar la inexistencia de información en virtud de que se encuentra en revisión actualmente.

Sin más por el momento, me despido de usted sin antes agradecer la atención brindada al Presente, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente


C.P. Enrique Román Yam Chablé.
Director de Administración y Finanzas


Lic. Dafne Celina López Osorio
Titular de Acceso a la Información Pública.

**CARLOS
CASTILLO
PERAZA**

